



Mesa Redonda

Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica al Mar Menor y su cuenca.
Aspectos controvertidos

18.00-19.00: MESA REDONDA

Moderador: Agustín García Ureta (Facultad de Derecho, Bizkaia, Universidad del País Vasco)

La I.L.P. para el reconocimiento de personalidad jurídica al Mar Menor y su cuenca: análisis técnico de la propuesta. Blanca Soro Mateo (Universidad de Murcia)

La Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca y su relación con la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. Santiago M. Álvarez Carreño (Universidad de Murcia)

La posible vulneración al sistema constitucional de distribución de competencias. Blanca Lozano Cutanda (CUNEF)

La Ley 19/2022: derechos de la Naturaleza su relación con el Convenio de Aarhus. Eduardo Salazar Ortuño (Abogado Ambientalista, Comité Promotor I.L.P.)

El reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor: acciones y reacciones ante una posible vulneración del ordenamiento jurídico. Elisa P. de los Cobos (Universidad de Murcia)

Arreglos institucionales y alternativas para garantizar la indemnidad del Mar Menor. Experiencias desde el Derecho argentino. Liber Martín (CONICET)

Debate: 19.00- 19.30

Dirige: Agustín García Ureta, Universidad del País Vasco.

Organiza: Proyecto de investigación coordinado PID2020-115505RB-C21 / PID2020-115505RB-C22 financiado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Colabora: UNIDAD ASOCIADA DE I+D+i AL CSIC "BIODERECHO, ETICA, SALUD Y ORGANIZACIONES" DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

18 de noviembre de 2022

18.00-19.30 horas

Lugar: Facultad de Derecho

Modalidad: virtual (zoom)

Enlace:

<https://umurcia.zoom.us/j/95575392799>